

32416  
32416



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
a favor de  
DON FERNANDO MORENO DARÁS Y D. ENRIQUE KRINGE SCHUCK,  
por  
" UN APARATO ELECTRICO PARA IGNICION DE GASES Y LIQUI-  
DOS INFLAMABLES".

Inventores solicitantes, de nacionalidad española.

-----

32416  
-2-

30



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929 texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con el presente invento, es el poder ofrecer al público un aparato eléctrico que al producir una chispa es susceptible de inflamar gases y líquidos inflamables, con el cual, a la vez que se ahorra tiempo resulta mas económico que otros medios que se utilizan actualmente para encender gases o mechas impregnadas de esencias inflamables.

15 Con la utilización de este aparato se viene a llenar una necesidad existente en la industria para el encendido de sopletes, así como de gas de cocinar, aparatos de petróleo y gasolina, y otros muchos servicios, tanto domésticos como industriales.

20 Este aparato es de un manejo sencillo y es inofensivo por completo, puesto que el estuche en que está encerrado es de materia aislante.

Los planos que se adjunta a la presente Memoria, representan el aparato en cuestión en dos posiciones diferentes: en reposo y en acción.

25 La figura A, nos muestra el aparato en reposo, visto en sección vertical. El nº 1, nos muestra el estuche que lo contiene fabricado con materia aislante. Este estuche es de forma cilíndrica y está formado por dos piezas unidas mediante roscas. El nº 2, señala un gancho de que va provisto este estuche exteriormente para poder colgar el aparato de un clavo durante su reposo. El mecanismo eléctrico está formado por

30



35

40

45

50

55

60

un tubo metálico nº 3, solidario en sus extremos de unas plaquitas aislantes nº 4 y 5. La plaquita superior número 5 está perforada para dejar paso al interior del tubo nº 3, a un vástago metálico nº 6, que ocupa todo el interior de dicho tubo, saliendo su extremo superior hasta una altura conveniente y teniendo movimiento libre de sube y baja tan solo con inclinar el aparato a posición invertida. Sobre el tubo nº 3, se arrolla un bobinado de hilo de cobre, uno de cuyos extremos se fija al dicho tubo y el otro al extremo de un tubo conductor de corriente que llega hasta una clavija de enchufe nº 8. El nº 9, señala una planchita o cinta metálica paralela al bobinado y su tubo, pero aislada completamente, la cual sube mas allá de la altura del vástago nº 6, estanso su extremo superior doblado en ángulo recto nº 10. Esta plaquita, por su extremo inferior se conecta a otro hilo conductor, que también llega hasta la clavija de toma de corriente. Ambos hilos conductores salen al exterior del aparato a través de un orificio de que al efecto va provisto el estuche en su parte inferior.

La parte superior de este estuche lleva practicados varios orificios de tamaño apropiado, nº 11, a través de los cuales sale la chispa, que se producirá al hacer contacto el vástago nº 6, con el extremo doblado nº 10 de la planchita nº 9.

La figura B. señala el aparato visto en posición invertida o sea en acción. Como se puede apreciar, el vástago nº 6 ha caído hacia el extremo doblado nº 10, de la planchita nº 9, donde hace tope, produciendose una chispa intensa por el contacto y que actúa como interruptor intermitente de corriente eléctrica.

La chispa producida por este contacto intermitente, hara arder el gas, o líquido inflamable que se le acerque o que



penetre a través de los orificios nº 11, del estuche.

65

Este aparato eléctrico puede estar conectado a la corriente en todo momento y colgado de su gancho por tiempo indefinido, pues mientras no se invierta su posición y el núcleo o vástago nº 6 no caiga por gravedad, no se producirá la chispa.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

N O T A.

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Un aparato eléctrico para ignición de gases y líquidos inflamables, caracterizado porque está constituido de un estuche de forma cilíndrica o similar de materia aislante, formado de dos piezas unidas mediante rosca, llevando la superior exteriormente un gancho para colgarlo, y yendo provisto en su extremo superior de una serie de orificios de tamaño conveniente por donde sale la chispa o penetra el gas.

85

90

2ª.- Un aparato eléctrico, según la reivindicación primera, caracterizado porque el mecanismo eléctrico está formado por un tubo metálico solidario en sus extremos de unas plaquitas de material aislante, en el interior de cuyos tubo se mueve libre un núcleo o vástago de hilo metálico de mayor longitud que dicho tubo, llevando sobre el repetido tubo un bobinado de hilo de cobre, uno de cuyos extremos se fija al tubo y el otro a un hilo conductor de corriente que en su extremo se fija a una clavija de conexión.

95

3ª.- Un aparato eléctrico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque paralelo al núcleo y tubo

39416

- 52

30 AG



100

de la reivindicación 2ª, va una placa o cinta metálica, aislada por completo del mecanismo anterior, cuya placa es de mayor longitud que el núcleo o vástago y lleva su extremo superior doblado en ángulo recto, yendo su extremo inferior conectado a otro hilo conductor de corriente que en su otro extremo se fija a la misma clavija de conexión.

105

4ª.- Un aparato eléctrico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en posición normal el vástago o núcleo descansa sobre el fondo del tubo portador del bobinado, y en posición invertida aquel cae por gravedad sobre el extremo doblado en ángulo de la placa o cinta metálica, formándose un interruptor intermitente de corriente eléctrica que produce la chispa, la cual sale por los orificios del estuche para prender fuego al gas o líquido inflamable.

110

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN APARATO ELECTRICO PARA IGNICIÓN DE GASES Y LIQUIDOS INFLAMABLES".

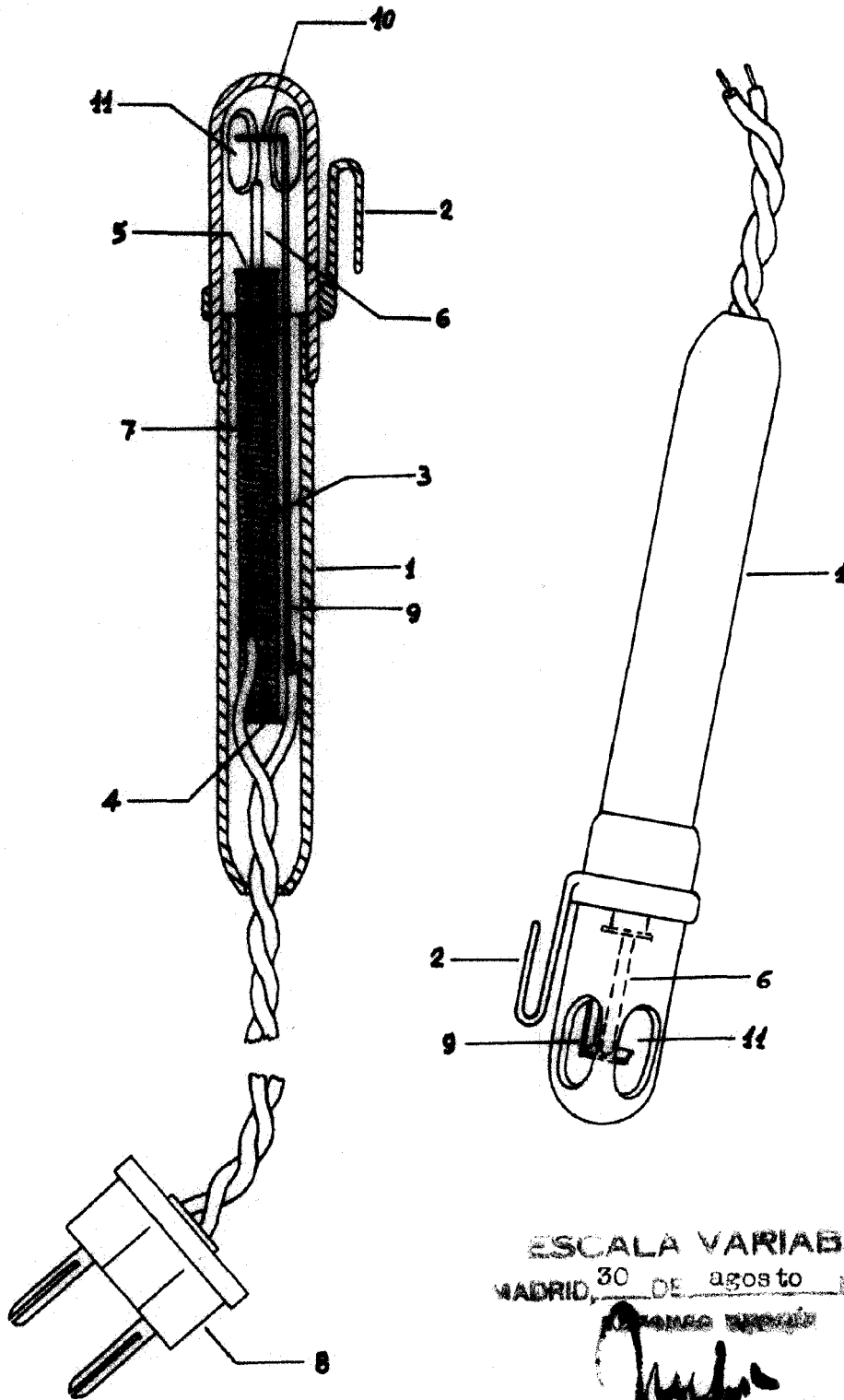
115.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de agosto de 1952

ADONSO UNGRIA,

A 32416 B 30



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 30 DE agosto DEL 52

*Trujillo*